


PROCESO MISIONAL			
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.	
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 1 de 2	

ACUERDO No. 017 de 2022

(20 SEP 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EN LA SECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE VIGENCIA FISCAL 2022

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Acredítese el cómputo del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2022, en la sección Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, en la suma de \$297.000.000, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE - INGRESOS

SECCIÓN 43 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE


CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$297.000.000.00
	Ley 1289	\$297.000.000.00
TOTAL, INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL		\$297.000.000.00

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, adiciónense y/o créanse los siguientes rubros en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2022.

SEGUNDA PARTE - EGRESOS

FUENTE	GASTOS	VALOR
	INVERSIÓN	\$297.000.000.00
Fuente:	INGRESOS LEY 1289 LEY DEL TABACO	\$297.000.000.00
Programa:	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$297.000.000.00
Subprograma:	1604 Recreación y deporte	\$297.000.000.00
Proyecto:	2022540010003 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DEPORTIVAS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$297.000.000.00
PRODUCTO	4301007 Servicio de Escuelas Deportivas	\$297.000.000.00
INDICADOR PRODUCTO	430100700 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	\$297.000.000.00
CCPET:	2 GASTOS	\$297.000.000.00
	2.10 GASTOS	\$297.000.000.00
	2.10.2.3 INVERSIÓN	\$297.000.000.00
	2.10.2.3.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$297.000.000.00
	2.10.2.3.2.02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$297.000.000.00
	2.10.2.3.2.02.02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$297.000.000.00
4301007	2.10.2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad sociales y personales	\$297.000.000.00
4301007	2.10.2.3.2.02.02.009.43 Servicios para la comunidad sociales y personales	\$297.000.000.00
CÓDIGO DANE	92912 Servicios de educación deportiva y de recreación	\$297.000.000.00

ARTICULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación

PROCESO MISIONAL			
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.	
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 2 de 2	

ACUERDO No. 017 de 2022

(20 SEP 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EN LA SECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE VIGENCIA FISCAL 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ALVARO ANDRES RAAD FORERO
 Presidente


VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZON
 Primer Vicepresidente


EDWARD ALBERTO VARÓN FLOREZ
 Segundo Vicepresidente


JULIAN DAVID TORRES CARRERO
 Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:


Que, el proyecto de Acuerdo No. 031 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Edwin Hernney Duarte Gómez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 13 de Septiembre de 2022
Segundo Debate: 19 de Septiembre de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


JULIAN DAVID TORRES CARRERO
 Secretario General

		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3	
		ACUERDOS		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N°	17	FECHA	20 SEPTIEMBRE DE 2022	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 17 DE 2022
(20 SEP 2022)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo “**POR EL CÚAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EN LA SECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE VIGENCIA FISCAL 2022**”, adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 19 de septiembre de 2022 y remitido para Sanción el día 20 de Septiembre de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: María Virginia Valencia Jiménez- Secretaria de Hacienda

Firma W. 200922-15

